

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUWAYLLA S.A.
CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del 2019, a las 15H30 horas, en el local social de ECUWAYLLA S.A., ubicado en la Ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) CHIQUITO BAICILLA MAGALI MARIBEL, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. y b) SALGADO PARRA MEDARDO ANGEL, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión CHIQUITO BAICILLA MAGALI MARIBEL y actúa como secretario Ah-hoc MEDARGG SALGADO, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

APROBACION DE:

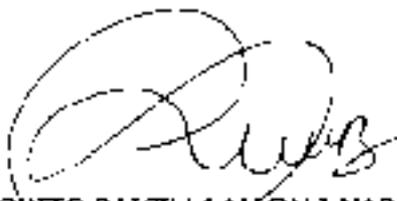
1. **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018,**
2. **INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2018.**
3. **INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

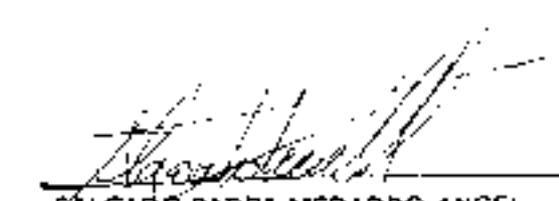
Preside la Junta y toma el uso de la palabra CHIQUITO BAICILLA MAGALI MARIBEL e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONSENSO LOS PUNTOS CITADOS**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2018**, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, esto es los Estados Financieros, Informe Gerente e Informe de Comisario, los aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H15.



CHIQUITO BAICILLA MAGALI MARIBEL
PRESIDE LA JUNTA



SALGADO PARRA MEDARDO ANGEL
SECRETARIA AH-HOC

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 08 de Abril de 2019.